



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación a la Norma NCh 182:2008 "Bloques de hormigón para uso estructural - Ensayos", notificada el 20 de enero de 2016, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/341, se informa que se ha aprobado y declarado como Norma Oficial de la República de Chile mediante el Decreto Exento N° 42 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del 27 de marzo de 2017, el cual entró en vigor el 30 de septiembre de 2017.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2017/03/30/41722/01/1198538.pdf>
